



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, Asociacion benéfica de señoras.

Se celebra el 14 de Junio de 1875. Constará de 16,000 billetes, habiendo 774 premios distribuidos como siguen:

1.º premio	10,000 rs. en dinero.
2.º id.	4,000 » id.
3.º id.	500 » id.
4.º id.	200 » id.
15 id. de 50 rs. uno.	750 » id.
345 id. de 40 » id.	13,800 » id.
410 id. de 40 » id.	16,400 » id.

774 42,650 rs.

El billete entero vale cuatro reales: se vende en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el diañista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

LA PAZ DE MURCIA.

LA LANGOSTA.

III.

Conocida la langosta desde los primeros tiempos, la humanidad, la consideraba como una plaga que el Cielo mandaba para castigar los delitos de los hombres: así es que únicamente oponían á tan formidable enemigo de la agricultura, la oración y el silencio, mientras las huestes destructoras hacían sin estorbo de ningún género, sus funestas correrías. Después se pensó en poner coto á las visitas del insecto y sin abandonar la oración, inventaron y practicaron algunos medios, para poder librar los frutos de sus campos de la voracidad. Mas observaron que por las plagas nada se conseguía, y se evitaban posteriores males, matando en su germen el insecto y de aquí el perfeccionar las operaciones de destrucción, en oposición del cometido destructor que la langosta está llamada á desempeñar sobre la tierra.

El espacio reducido de un artículo, nos prohíbe ocuparnos con cierta extensión de todo cuanto se ha legislado sobre extinción de langosta y los medios de que se han hecho uso en todas épocas para la destrucción de la misma; pero siquiera revisaremos las medidas más principales y que mejores resultados han dado, por más que lo hagamos tan sumariamente como el estudio que hemos hecho en nuestros anteriores artículos, del insecto en cuestión.

Los consejos para este objeto que en su Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, da nuestra Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera; los de la ley 6.ª título 31, libro 7.º de la novísima recopilación, en setiembre de 1723; los de los Bowles en el mismo año; los de las leyes 8.ª y 9.ª de la novísima recopilación de igual época, los de las memorias presentadas en el concurso promovido por la junta económica de amigos del país de Madrid en 1785; los de la Memoria sobre la langosta y Manual de ayuntamientos, de don Isidro Benito Aguado en 1826 al 29; los de la real orden é instrucción de 3 de agosto de 1844; los de la Memoria inédita de don Juan Antonio Jorroto, alcalde de Almagro en 1843; los de la inscripta por D. Juan Alvarez Guerra, alcalde de Alcázar de San Juan en 1844; los de la hecha por D. José Adame en 1855; los de la real orden é instrucción, expedidas por el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, en 1851 y por último los consejos y medidas prescritas en su proyecto de ley é instituciones para combatir la plaga, por el Excmo. Sr. D. Agustín Salido y Estrada, en 1874, vamos á condensar los más sucintamente posible, dándonos por este medio á conocer los adelantos llevados á cabo, hasta el día.

Según el estado en que se encuentran la langosta, así han de variar los medios que deban emplearse para su extinción por más que existan algunos de ellos que pueden tener aplicación en los tres estados; de canuto, mosquito y voladora.

Estado de canuto.—En esta época, que bien pudiéramos llamar intrauterina, ya hemos dicho que el germen se encuentra dentro de la tierra y en sitios eriales é incultos.

Los medios por tanto deben consistir en averiguar donde se encuentra, proceder al desentierro y después á la destrucción del canuto.

Para ello se emplean los arados de

doble reja, los cuales deben profundizar unos cuatro dedos que es á la mayor profundidad á que se puede encontrar el canuto.

El rastriilo ó sea un palo largo que termina en cuatro, cinco, ó mas ganchos fuertes y poco separados, provisto de un manillon en su parte media y al que se unen los mulos ó bueyes que han de conducirlo.

La azada, el azadon, la azadilla de hortelano, y hasta el almocafre, también se emplean y con buen resultado. Los cerdos se introducen en los terrenos sembrados de canutillo y á la vez que les sirve de pasto que les agrada en extremo, hacen el beneficio de quitarlo.

Sin embargo, es necesario tomar la precaucion de tenerles agua abundante por ser alimento fuerte.

El fuego es otro medio adoptado contra el canuto, dando un buen resultado quemar el pasto, monte ó leña que se ponga expreso, verificándose una torrefacción del canuto y evitando por lo tanto su ulterior desarrollo.

Cuando se hace la extracción del canuto por medio del arado, rastriilo ú otro instrumento semejante, debe acribarse la tierra para aislarla del canuto y poder verificar la mensura, pues por medida debe pagarse la extracción de este germen y nunca por jornales.

Luego que hayan reunido grandes cantidades de canuto, deberán quemarse y enterrarse en grandes zanjas abiertas al intento

IV.

Estado de mosquito.—La introduccion de toda clase de ganado en los puntos donde se halla desarrollado y el movimiento frecuente y brusco de él, dá lugar á una gran matanza de este insecto.

Los látigos con suela ó tabla en su extremidad, á la vez que grandes espartes en los latigueros, se usan en varios puntos.

El rulo en los sitios llanos, el pison, y las mazas, como las que usan los yeseros, se emplean con buen éxito.

Los buitrones se usan con resultado, consistiendo estos, en un lienzo de cuatro ó mas varas de largo y otro tanto de ancho, que en su parte céntrica tiene un agujero que permanece abierto á beneficio de un círculo de hierro, el cual se halla en comunicacion con un saco, talega ó costal, que está atado y no cosido en su fondo, para poder desocuparle con facilidad. Se coloca doblado el buitron por la mitad: una de sus hojas, quedará descansando en el suelo, y la otra se mantiene vertical: los aleadores en un número proporcionado á la mancha de langosta, nunca distantes uno de otro, se proveerán de bardascas, retamas ó correas é irán, primero en ala y luego en semicírculo, conduciendo al rebano langostil al buitron, donde tropezan con la hoja vertical, se recojen en el saco del buitron y se entierran en zanjas bien hondas.

Los lenzones, son unos lienzos de cáñamo de treinta ú mas varas de largo y dos varas de ancho. El objeto de ellos es servir como de barrera al insecto. Para ello se abren zanjas de una vara de anchas, vara y media de profundidad y quince ó mas de largas, cuidando que la tierra se coloque toda al lado opuesto del que ha de venir la langosta. Un número suficiente de hombres mantiene el lenzon derecho sobre el borde de la zanja donde se ha hecho la tierra, sin que queden huecos por donde pueda escaparse el mosquito; inmediatamente comienzan su trabajo los ojeadores, provistos de bardascas ó retamones, unos, y de escobones otros, conduciendo así el mosquito hacia la zanja, en la cual se precipitan, pues que el lenzon, obstaculiza su prosecucion. Después se termina la operacion, cubriendo y apisonando la zanja.

Si el mosquito se encuentra en terreno muy accidentado y ágrico, pueden formarse círculos concéntricos de leña y prendiéndoles fuego de fuera á dentro.

Los rios, estanques y pozos, pueden surtir el efecto de la zanja, colocándose igualmente el lenzon y procediendo al ojeo de la misma manera. Debiéndose tener en consideracion, que si el agua no es corriente puede infectarse con las emanaciones de la putrefacción del insecto; así pues debe extraerse y enterrarse luego que haya muerto.

Las garapitas consisten en un lienzo de cuatro varas de largo por una y media de ancho y su aplicacion es igual á la del buitron, con la diferencia

de que en vez de recojer el mosquito en el saco central, como sucede en este, se recoje en el dobléz del lienzo luego que la mitad horizontal esté bien llena de langosta. De manera que puede decirse, que la garapita es un buitron sin saco, para la que se necesitan las mismas maniobras.

Los trillos que deben ser mayores que los usados para la mies, y tener el avance ó delantera mas elevado para que pueda vencer fácilmente los obstáculos. Han de ser mas pesados y no tienen aplicacion mas que en sitios llanos.

Tales son los medios generalmente adoptados para la extincion de la langosta en el estado de masquito.

Estado de voladora ó perfecto.—Este período de la vida de la langosta, que ya dijimos que era el último y el mas temible, es el que menos se presta á su persecucion y exterminio, pues á beneficio de sus alas burla cuantos medios se ponen en práctica y todos ellos se hacen ineficaces.

Ya dijimos en nuestros anteriores artículos, que la langosta voladora, hacia sus escursiones desde las ocho ó nueve de la mañana, hasta las cuatro ó cinco de la tarde, así es que cual quier medida que se adopta para perseguirla en este período del día, será completamente infructuosa, pues que al intentarlo, volaría á otro sitio distante.

Fácilmente se deja comprender que por la noche es cuando puede plantearse algun medio contra la plaga. El mejor que indudablemente daría resultado, sería el fuego. Cercar de leña el sitio donde se hubiera dejado caer, establecer círculos concéntricos de combustible y dar fuegos á todos ellos á la par, consumiría en un momento el insecto. Pero este procedimiento tiene un inconveniente invencible, y es la oposicion del propietario del campo atacado, á que su cosecha perezca por las llamas; como si la langosta dejara huellas menos sensibles.

Se emplean tambien con el mismo fin, los buitrones y lenzones, dando estos mejores resultados si los ojeos se practican de noche y se alumbrá con hachas de paja, tea ó cualquier otro combustible que al quemarse dé mucho humo, que las entorpezca.

Los ojeos tambien nocturnos hácia sitios donde haya agua, darán así mismo resultados satisfactorios.

Pero siempre debe tenerse en cuenta, que el medio mas seguro, es el de no llegar el insecto en estado de perfeccion, en el que todos los planes se estreñan ante sus alas.

Los gastos que se originen para la persecucion de la langosta, estamos todos llamados á soportarlos, así es que el gobierno, las corporaciones provinciales, las municipales y en último resultado los vecinos, tienen todos el deber ineludible de prestar su apoyo pecuniario y aun personal, para librarse de un común enemigo tan formidable y que á tanta familias y pueblos sumerge en la miseria, el hambre y las epidemias.

E. E.

(De «El Conciliador.»)

Ayer llegó á esta capital nuestro amigo y colaborador el capitán de artillería don Carlos Cano y Nuñez, el cual viene destinado á Cartagena.

Un jóven militar y una apreciable señorita hija de un distinguido veterano se aseguran contraerán próximamente su pacto nupcial.

La procesion de octava hubo necesidad de celebrarla dentro del claustro del santo templo Catedral por efecto de la lluvia que diferentes veces remojó ayer nuestras calles, poniéndolas como es consiguiente.

El ayuntamiento concurrió aunque en menor número que en otras funciones; el ciero parroquial no asistió, y para si la procesion hubiera salido no se hicieron altarez en la carrera.

Pasado mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Nicolás la solemne funcion que venimos anunciando, dedicada al Stmo. Sacramento. La procesion será pública y tenemos noticias de que se trata tenga efecto con la mayor solemnidad.

Ayer llegó á esta ciudad el esposo de la apreciable y distinguida primera tiple D.ª Teresa Rivas, el cual contrató el teatro para la temporada de invierno como tenemos anunciado, y sale hoy

para Alicante y otros puntos para contratar los artistas á cuyo frente se ha de poner la Sra. Rivas, que según nuestras noticias no desmerecerán del mérito de tan reputada artista. Daremos oportunamente las noticias que tengamos.

Efecto de las variaciones atmosféricas se deja sentir algun fresco, tanto mas notable por los dias calurosos que se venian dejando sentir. Bien dijo el que dijo: «Hasta el cuarenta de mayo no to mudes el sayo»

A las cinco de la tarde de hoy celebrará sesion el Excmo. ayuntamiento.

En el Casino está expuesto el retrato de la célebre fuanámbula Mila. Suetterini, y cuadros que representan los diferentes ejercicios que hace en la maroma, como el correria en velocipedo, el disparar un cañon y otros no menos arriesgados.

La misa de gracia á nuestra excelsa patrona Maria Santísima de la Fuencanta se celebrará regularmente el domingo 13 del corriente, siendo trasladada su sagrada imagen á su eremitorio del monte el martes 15.

El correo de Madrid hace tiempo que viene atrasándose, pero ningun atraso ha sido como el de ayer en que llegó á hora bastante avanzada de la tarde. Esto nos impidió enviar ayer nuestro periódico á los suscritores de fuera.

Se encuentra en Alhama el conocido concertista de cornetin D. Francisco Amer Alegre, en cuyos baños dá algunos conciertos acompañado del profesor de piano D. Juan Lopez Ceron.

Las reses muertas ayer fueron: 2 terneras, 1 vacas, 14 machos, 10 cabras, 0 carneros, 0 ovejas, 15 corderos, 9 chatos, y 0 cabritos, con peso de 1,763 libras.

Hemos tenido el gusto de oír al distinguido profesor de guitarra D. Pedro Parredes, primer premio del Conservatorio, y no dudamos que es digno del grau renombre que goza en todo España como consumado maestro. Y creemos que los aficionados á ese popular instrumento y los amantes de la música acudirán á oírlo en los conciertos que piensa dar en el bonito teatro del Circulo Industrial, de esta ciudad, siendo el primero de ellos el domingo próximo, cuyo programa se repartirá impreso, según tenemos entendido.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en las ordenanzas generales de aduanas sin haberse presentado reclamacion alguna, sobre varios efectos, procedentes de abandono, se anuncia que el dia 7 del actual á las 12 de su mañana, se procederá en los almacenes de la administración principal de aduanas de Cartagena, á su venta en pública subasta.

El núm. 254 del «Fomento de la Produccion Nacional» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Aranceles.—Exposicion de Agricultura.—Despedida.—Vinos.—D. Ramón Monroig.—La legitima.—Revista hortícola.—Aguardientes.—Aduanas.—Impuesto de consumos.—Azúcares franceses.—Abonos.—Historia.—La reforma arancelaria de 1869.—Reglamento de la contribucion industrial.—Reos de Madrid.—Carta de Madrid.—Trigos y aceites.—La exposicion de Fíladelfia y los productos valencianos.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional» Barceñona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondiente al dia 2 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	301 44	218 8	519 22
Orhúela.	2 26	2 26	4 52
Castilla.	128 62	95 38	224 00
Nueva.	12 68	12 58	25 26
Tracion.	1 8	1 8	3 6
Estacion.	69 41	6 14	75 28
Central (Administracion).	»	»	»
	514 92	334 54	849 46

Miles de personas.—Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, nó es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son su remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 416

El agua aromática espiritosa del Parnaso con érnica para refresco, viaje, mejora de aguas, para dolores reumáticos, mareo de mar y tierra, es inmejorable para lavarse el cutis, para los baños, fricciones, el pañuelo, para extinguir el mal olor de la boca, del tabaco, para lavarse todas las cavidades del cuerpo: con diez gotas en un terron de azúcar, echado en medio cuartillo de agua, constituye un grato refresco de naranja y limon, superior á los polvos refrigerantes de confiteria y jaraberia. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5. 8—4

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatera, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cur. núm. 63,476.—Sr. F. Compere, presbítero, de 18 años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cur. núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cur. núm. 76,448.—Verdun, 16 de enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—Eugene Carré, músico del 63.º regimiento de infanteria.

Cur. núm. 62,986.—Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 308—34

LECHE CONDENSADA de la marca del León que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto azúcar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de La Paz, donde se halla el verdadero Extracto de carne Liebig.

REBAJA DE PRECIO.

ACERDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

fin de dar salida á los poquissimos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va trascurrido del año, este libro tan útil que se vendía á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolsillo á 6 rs.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos las siguientes:

Niegan algunos colegas lo que respecto al contrabando que se hace por el Vidaso, ha dicho el Pabellón Nacional con referencia á cartas, que ha publicado de su corresponsal en la frontera.

La negacion en absoluto de aquel hecho, nos parece un tanto ligera, pero nos abstenemos de decir más, porque el corresponsal de El Pabellón Nacional, tiene la palabra en este asunto.

En El Norte de Castilla, periódico que se publica en Valladolid, hemos visto el siguiente comunicado que dirige al citado colega un vecino de aquella capital.

Dice así: «Otra en mi poder, hace bastantes meses la baja de un mal vehículo que tuve por algún tiempo, y que sin tener las condiciones de coche de lujo, de lo que distaba mucho, fué considerado como tal en la matrícula de subsidio con la exorbitante cuota de 156 pesetas al dueño, como impuesto de guerra, cantidad que pagada por espacio de cinco años subía á más que el valor que tenía el mal vehículo y las dos jaquitas que de él tiraban. Nada digo del cochero de lujo porque éste lo desempeñaba el amo.

No encuentro medios hábiles para que se me libre de una contribucion, que no debo pagar de todo el corriente año económico que se me pide por la cantidad de 233 pesetas, más de 25 pesetas 81 céntimos de recargo, componiendo las dos sumas un total de 258 pesetas 87 céntimos que hoy son de consideracion, atendidas las muchas y exorbitantes cantidades que como propietario é industrial vengo pagando hace algunos años.

Otra en mi poder como llevo dicho la baja, ésta por lo visto no es nada, me he presentado infinitas veces en las oficinas á consecuencia de estaréme molestando continuamente por el cobrador encargado de la delegacion del Banco; los diferentes oficiales de aquellas que en un periodo corto se han sucedido en la mesa del negociado de Subsidio, unas veces me han recibido y contestado cual tiene obligacion de hacerlo toda persona decente, y bien educada, otras como les ha parecido conveniente, pero en todas sin darme la resolucion debida y que procedia en justicia. El señor Salvadores, oficial de la administracion, hace 15 dias, bien penetrado de la justa reclamacion que hacia, me dió palabra de que me retirase tranquilo que en lo sucesivo no se me molestaria. No desconozco las muchas y urgentes atenciones que pesan sobre este probo, laborioso é inteligente empleado, y tal vez por un olvido involuntario no se haya vuelto á acordar de mi asunto, siendo lo cierto que diariamente pesa sobre mí la mosca de los Magyares, ó sea el cobrador.

Resumiendo, pues, señor director, hay en esta ciudad muchas personas que usando unas carruajes de los que la ley denomina propiamente de lujo, otras que distando mucho de tener estas condiciones, sin saber por qué razones la mayoría no contribuyen ni al subsidio, ni al impuesto de guerra.

Deseando que este asunto tenga la debida publicidad, le ruego nuevamente me remita un ejemplar para que haciéndolo á Madrid, se inserte en algun periódico de allí. Valladolid Mayo 31 de 1876.

Examinado detenidamente el anterior escrito, venimos en conocimiento de que el autor de él, ó sea el comunicante, está siendo víctima de una injusticia, que consiste en obligarle á pagar un impuesto de guerra, que, con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia, se le exige indebidamente.

Pero por los hechos que se relacionan en el comunicado, resulta tambien que la falta, es más bien un descuido ó equivocada inteligencia por parte de los empleados del ramo, y por lo tanto, llamamos la atencion del señor gobernador de Valladolid y la del jefe económico de la misma, á fin de que procuren enterarse de este asunto, y confiados en sus sentimientos de rectitud y de justicia, esperamos que se apresurarán á subsanar una falta que, como ya hemos dicho, no puede ser intencional, sino que más bien deberá su origen á una de tantas equivocaciones como involuntariamente se cometen en el complicado ramo de impuestos.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 2.)

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernacion, declarando que el mencionado decreto de 16 de Octubre de 1874, por el que se dispuso que á los profesores de instruccion primaria, cuyas detecciones son de cargo de los municipios ó diputaciones provinciales, se les admitiese en pago del importe de su retribucion del servicio militar, ó la de sus hijos, en la reserva extraordinaria de aquel año, igual cantidad de lo que por las citadas corporaciones se

les adeudase, se haga estensivo respecto á las reservas primera y segunda del año de 1874 y á la quinta de 70.000 hombres decretada en 10 de Febrero último.

—Otra disposicion relativa tambien á reemplazos previene que se pueda aplicar á la sustitucion militar de otros individuos las cuotas de redenciones anteriores que deban ser devueltas á los interesados que las impusieron, siempre que estos lo soliciten por medio de instancias y tengan declarado el derecho á la devolucion, y que para facilitarlos presenten la carta de pago respectiva y la orden que les declare con derecho á dicha devolucion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Stokolmo 31.—El Gobierno acaba de contratar un empréstito de 20 millones de coronas (unos 28 millones de francos) con la casa Erlanger al interés de 4 1/2 por 100, recibiendo el Gobierno 95 4/2 por 100 al contado.

PARIS 31.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 64'95.
El 4 1/2 id. á 93'60.
El 5 á 103'50.
Exterior español á 20 5/8.
Consolidados ingleses á 92 5/8.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español 20 5/16.
El interior á 17 5/16.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra. Paris 30.—Segun telegramas de Berlin, el Gobierno alemán ha encargado á su embajador en Londres de oficialmente las gracias al Gobierno de la reina por su amigable oferta de intervencion durante la última oración.

La referida oferta llegó á Berlin al mismo tiempo que la de Rusia. Lord Odo Russell, segun las instrucciones recibidas de Londres, vió á Mr. Bismark entregándole al mismo tiempo el mensaje, el mismo día de la llegada á Berlin del emperador de Rusia.

Una hora despues y en el mismo día que el canciller alemán recibió al emperador Alejandro, expresó á lord Odo su reconocimiento por la oferta cordial del Gabinete británico.

Los periódicos berlineses, llenan sus columnas con numerosos detalles referentes á los obsequios de que son objeto los reyes de Suecia.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica á don Juan José Viñas, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas.

Los reyes de Suecia han tenido en Berlin un recibimiento magnífico. El emperador Guillermo, rodeado de los miembros de su familia, salió á esperarlos á la estacion del ferro-carril y los acompañó hasta el alojamiento que les tenia preparado. Los augustos viajeros llegaron á la capital del nuevo imperio alemán en la tarde del 28 último, de manera que las demostraciones y festejos se reservaron para el día siguiente.

La subasta para reconstruir el puente de las Delicias, no tuvo lugar ayer por falta de licitadores. En breve se anunciará el día en que deba verificarse la segunda.

Ayer revistó S. M. en el campamento de Carabanchel, un batallon de infantería y dos baterías de montaña de nueva creacion.

Han sido nombrados oficiales de las secciones administrativas: de Burgos, don José Alvarez Perera; de Tarragona, don Ignacio Pagés; de Málaga, don Juan José Navas; de Oviedo, don Bernardo Santullano, y de las secciones de Propiedades de Córdoba y Oviedo respectivamente don José Espinosa de los Monteros y don Eduardo Ozores.

El actuario señor Zozaya, remitió ayer á la superioridad el testimonio de apelacion que consta de 500 folios interpuesto por Estéban Sanz y Martin Arneao, procesados en la causa de asesinato del general Prim. Segun noticias que tiene un periódico, va á darse impulso á esta causa para conseguir su terminacion, si es que otros procesados no entorpecen su curso con nuevas apelaciones.

En la subasta de moñas que lucieron los toros en la corrida de Beneficencia, que como anunciamos anticipadamente debía verificarse ayer á las dos de la tarde en el salon de sesiones de la excelentísima Diputacion provincial, solo se adjudicó el remate de la regalada por S. A. la princesa de Asturias, en la cantidad de 500 rs., á Don Juan Diaz. Las demás no han tenido licitadores. Sus

tipos eran: la de la señora marquesa del Pazo de la Merced, 400 reales, las de las señoras marquesas de Alcañices y condesa de la Romera, 300, la de la señora marquesa de la Torre y doña María Pereda, 200; la de la junta de Damas de Honor, 160; y la regalada por la señora condesa de Toreno, 100.

El excelentísimo ayuntamiento de esta corte, se está ocupando en clasificar nuevamente las manzanas de casas y numeracion de éstas, así como tambien en dar nombre á muchas calles que no le tienen, especialmente en la zona de ensanche.

A las cuatro de la tarde de ayer fué detenido un sugeto por robo de un frontal de iglesia de la de San Antonio de los Portugueses, á corta distancia de la citada iglesia, siendo conducido á la prevencion del distrito del Hospicio.

Hoy ó mañana aparecerá en el Boletín Oficial de la provincia, aprobado por el Gobierno, el cupo de contribucion territorial, señalado á la propiedad rústica y urbana para el próximo año económico de 1875 á 1876 de Madrid y pueblos de la provincia.

El jefe de la Guardia civil de Allariz (Orense), sabiendo que el conde ladrón y criminal de las Pitas se dirigía el 26 con algunos secuaces al pueblo de Mazo, salió en su persecucion, avisando al puesto de Isgos para que marchase á Junquera de Espadanedo; esta última fuerza alcanzó el 27 á la partida en la sierra del Rosario, batiéndola y causando la muerte del titulado jefe Santiago Gonzalez de Lemus.

Ayer á eso de las siete fueron detenidos tres jóvenes que trataron de robar algunos tabloncillos en la calle del Olivar.

Ayer en los círculos burátiles se aseguraba la salida del señor Echeñique de la direccion del Tesoro.

En algunos puntos de Castilla la Vieja ha llovido, y sigue el temporal beneficiando los campos, con lo que han renacido algun tanto las esperanzas de los labradores, que juzgaban perdida por completo la cosecha. Esto, sin embargo, la recoleccion será mucho menor, á causa de la tenaz sequía que se experimentó durante el pasado mes de Mayo.

El alférez de la Guardia civil del distrito de Fonsagrada, con once guardias y doce hombres del batallon provincial de la Coruña, consiguió sorprender en la feria de Gegendu, parroquia de Villabod de Suarna (Lugo) á algunos malhechores de la partida de Ostendi, los que al aproximarse la fuerza se declararon en precipitada fuga; pero estando de antemano tomados los caminos por la fuerza, tuvieron que romper el fuego, dando por resultado la muerte de uno llamado Juan Nogueira (a) Polinario y la captura de Tomás Diaz y José Pulido, cuyos tres individuos formaban parte de la partida que en 20 de Abril robaron los fondos del ayuntamiento de Baleira.

Ayer estuvo el señor Ruiz Gomez en el gobierno civil y se dijo que ha presentado la dimision de su cargo.

Preciosos y variados trajes para niños y niñas, ofrece el número 21 del Correo de la Moda, que acaba de publicarse cuyo sumario es el siguiente:

«Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes elegantes para salon.—Vestido con mantelo y cuello María Estuad.—Vestido con tónica fruncida.—Vestido adornado con borlas de pasamanería.—Traje para niño pequeño.—Vestido con tónica para niña.—Vestido para niño de cinco á diez años.—Dos trajes de paseo para niña.—Waterproof para niña.—Dolman de cachemir para señora.—Cuerpo de peto para traje de baile.—Coraza mantelo bordados.—Sombrero Ofeña.—Velo para sombrero.—Sombrero diadema.—Capucha de cachemir.—Velo para sombrero.—Cuello-corbata de novedad.—Cenefa de tul con cuentas y plumas.—Estudios prácticos.—Modo de arreglar los zapatos de paja.—Literatura: La ilustracion poética, por Babilía Velarde.—La despedida, poesía, por Juan Bacerra.—Despedida á un paisaje, poesía, por Ernesto García Ledesma.—De Madrid á Liebo, por Nicolás Diaz y Perez.—Siguiente, por Manuel Olivo.—Un matrimonio conyugal, por Salvador María de Fabregues.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—La grama, por G. J. Guillen.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.»

En la plaza de San Marcial un sugeto desconocido abandonó ayer dos talegos con varias prendas de ropa

blanca, que fueron recogidos por los agentes de la autoridad por aviso de una señora, siendo luego entregados á sus legítimos dueños, á quienes se habian sustraído.

Nos escribe nuestro corresponsal de Ubeda dándonos cuenta de las fiestas celebradas en aquel punto en los dias 26, 27 y 28 con motivo de la festividad del Corpus. La afluencia de forasteros ha sido inmensa.

En la plaza de la Constitucion se construyó un lindo templete, el cual comenzó á iluminarse á las ocho de la noche; desde las seis de la tarde tocaba en la plaza una banda de música.

A las doce concluyó la velada, retirándose las familias y terminando la música.

El día siguiente á las ocho de la mañana salió de la iglesia mayor de Santa María la procesion en el orden siguiente:

Primeramente iban los ancianos del ayuntamiento de Santiago y seguidos de éstos, las personas que la asociacion y el ayuntamiento tuvieron á bien invitar, el colegio de escribanos, el de abogados, la asociacion y acompañando á Nuestra Señora de Guadalupe, el señor presidente de la asociacion; á su derecha iba el señor juez de primera instancia, á su izquierda el señor comandante del depósito de los sementales; despues el clero acompañando al Santísimo Sacramento, el ilustre ayuntamiento y finalmente, un piquete de Guardia civil; atravesó el paseo de las Delicias, calle de la Carcel, plaza de la Constitucion, calle de Montiel, Corredora, plaza de Toledo, plaza del Santo Cristo, calle Real, Rúa y regresando á la calle de la Carcel y paseo de las Delicias, á la iglesia de Santa María.

En la estacion habia arcos y altares construidos con sumo gusto por las comisiones de la asociacion.

A las cuatro y media de la tarde, hubo una magnífica corrida de toros en la cual se lució Cara-ancha con su correspondiente cuadrilla. El público altamente complacido de Cara-ancha, pidió que éste pusiese banderillas, que el señor presidente se lo concedió. Al ver en las manos del diestro el primer par de banderilla, el público empezó á aplaudir, y así estuvo, hasta que concluyó de poner el último par.

Y últimamente, á las nueve de la noche, tuvimos una funcion pirotécnica, que tambien fué aplaudida y debida al acreditado profesor don Luis Villacañías; y aquí terminaron las fiestas de este día.

Al siguiente, se esperaba otra velada, pero la lluvia la impidió, y la asociacion la aplazó al día 30, pero tampoco ha podido ser por la misma causa, y se ha tenido que suspender.—De El Corresponsal.»

Ayer fueron detenidos dos sugetos en la plaza de Santa Cruz, que se sospecha sean agentes carlistas.

Ayer salió para Andalucía el señor don Nicolás María Rivero.

En los dias 6, 7 y 8, del corriente tendrá lugar en Algeciras la feria anual, con cuyo motivo hay dispuestos varios festejos y entre ellos grandes corridas de toros.

Dicen de Tarragona que en el pueblo de Alforja se ha desarroyado la viruela de un modo extraordinario, tanto que el número de atacados de dicha enfermedad era crecidísimo comparado con el escaso vecindario que cuenta aquel pueblo.

En la portada de una cochera de la calle de la Justa, se encontró ayer un feto, dándose conocimiento de esto al juzgado de guardia.

La parte de línea férrea que han habilitado los carlistas en el Norte para el servicio, parece ser únicamente la comprendida entre Tolosa y Zumárraga para cuyo movimiento han utilizado la locomotora y coches que hicieron descarrillar en Icazteguita, único material móvil que deben tener en su poder.

En el barrio de las Peñuelas, se decomisaron ayer 89 macillos de tabaco que los conductores de dos carros extrajeran de uno de los cajones que conducian desde la estacion del Mediodía á la Fábrica de tabacos. Este suceso tuvo lugar en la ronda de Valencia, en el preciso momento que aquellos introducian dicho tabaco en una taberna.

Ha sido detenido en la provincia de Huesca un francés llamado Alfredo Huez, á quien se supone complicado en los últimos sucesos, y era portador de documentos importantes.

Como llama extraordinariamente la atencion pública la frecuencia con que se suceden en Madrid, de algunos días á esta parte, las muertes repenti-

nas, bastará que se sepa, segun oficial del Observatorio astronómico que anteaer, por ejemplo, señalásemos la temperatura máxima del aire á la sombra, 22 grados, mínima 9'6, resultando una diferencia, ó cambio brusco, de 12 grados y medio, bastante en nuestro concepto para dar fin de las naturalezas privilegiadas.

Dice un colega que una partida habia aparecido en la provincia de Granada, parecia haberse disuelto segun las noticias oficiales recibidas ayer. Suponemos que la partida es de ladrones, aunque no lo dice.

Ayer á las cuatro se reunió el Consejo de ministros, para resolver asuntos pendientes.

Cuenta un periódico que, segun noticias de referencia, durante el combate de Alcora, una granada cayó los pies de Dorregaray, sin que causara daño alguno, á causa de haber reventado el proyectil. Hizo lugar á la noticia de hallarse rido.

Anoche salieron para la Carraca individuos, entre ellos nueve mujeres y siete caristas. Los demás son tiradores.

El Consejo de ministros duró desde las tres á las seis de la tarde. En los círculos políticos se le atribuye gran importancia.

El general Moriones salió ayer por los baños de Paracuellos de Jiloca, cuyas aguas venia tomando hace tiempo con excelente resultado.

El inspector del distrito de la Audiencia puso anoche á disposicion del señor gobernador de la provincia un individuo, que resultó hallarse indocumentado.

De Oviedo nos remiten detalles de incendio ocurrido hace tres dias en aquella ciudad, y del que dimos ligera noticia telegráfica: El fuego tuvo lugar en una casa de la calle Oscura quedando reducida en pocos momentos á solo ruinas. Los vecinos que ocupaban las varias habitaciones, pudieron salvar las vidas milagrosamente, perdiendo cuanto mobiliario y ropas poseian, y aun algunos sufrieron contusiones más ó menos graves.

De Villanueva y Geltrú dicen que al ver unos pescadores desde la playa saltar gran número de peces á poca distancia, tuvieron la idea de echar las redes al mar, recogiendo de una sola vez 260 kilogramos de chicharro y alache.

Ha terminado sus compromisos en el teatro de Cartagena, la compañía dramática que dirige el conde actor señor Cresañer.

De un día á otro debe llegar á San Sebastian el aviso de guerra Ferrnando el Católico, construido expresamente en Marsella para dicha navegación especial. El buque reúne tan excelentes condiciones, que pudiera servir de yate de recreo. Mide cuarenta y ocho metros de largo por siete de ancho y monta tres cañones rayados. Sus dos máquinas de hélice representan la fuerza de 620 caballos.

La emperatriz de la China, que se dijo se habia suicidado despues de la muerte de su marido, desmintiéndose con posterioridad esta noticia, ha muerto por fin el día 27 de Marzo último, segun los periódicos chinos últimamente recibidos.

La emperatriz, completamente retirada de la sociedad desde la muerte de su esposo, vivia miserablemente, habiéndose renunciado á toda clase de lujo y ostentacion. Opinan algunos, aunque siempre es muy hipotético este aserto, que la emperatriz se ha dejado morir de hambre. Era muy querida del pueblo chino y sumamente admirada por sus virtudes. Atendiendo al género de vida que llevaba, la muerte ha sido para ella un gran bien.

Ha llegado á Madrid una comision de labradores del Escorial para hacer presente al gobernador de la provincia el desagraviamiento que en dicha localidad ha tomado la langosta.

El general Bassols, más aliviado de su indisposicion, se presentó ayer al señor ministro de la Guerra.

Todas las potencias de Europa, hasta la misma Turquía, han aceptado las conclusiones de las conferencias sanitarias celebradas en Viena, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La Gaceta de ayer publica dos decretos del ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles retirados del cuerpo de estado mayor don Leon Lopez y Francos y don Mariano de Ahumada y Tortosa, a quienes se ha concedido la vuelta al servicio.

Por disposicion del gobernador ha sido multada la casa de huéspedes de la calle del Olivo, donde anteayer se suicidó un alemán, por no haber puesto el hecho inmediatamente en conocimiento de la autoridad.

Por carecer los dueños de las necesarias licencias, fueron recogidas ayer algunas escopetas en la estacion del Mediodia.

Parece que se ha impuesto por la autoridad competente al empresario de la Plaza de toros, la multa de 500 reales por permitir se expendiera al público carne de un toro atacado de epizootia. Creemos que la multa ha debido ser de 5.000 reales y así escarmentarian, aunque en cabeza ajena, los que abusan de la salud pública.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes disposiciones:

Se ha concedido el abono de haberes solicitado al alférez don Gabriel Ontunuro, al teniente don Federico Gonzalez Gelpi y al alférez don Francisco Perez y Gonzalez.

Se ha concedido el retiro al coronel don Isidro Ramirez Acha; al comandante don Diego Sanchez Suarez, y a los capitanes don Santiago Gonzalez y Catalá, don Francisco Fernandez de Córdoba y don Manuel Zamora y Teijeiro.

Se ha concedido pension a doña Elisa Pallarés, doña Maria del Carmen Martinez, doña Ana Millan, doña Felipa Menendez, doña Juana Gonzalez, doña Leona Morales y doña Angela Escudero.

Al capitán de ejército, teniente de carabineros retirado don Rafael Leon y Molinera y al soldado don Ramon Alduy se les ha concedido el ingreso en el cuerpo de Invalidos.

El cable que ponía en comunicacion a Bilbao con San Sebastian ha vuelto a interrumpirse.

No sabemos a consecuencia de que, hubo anoche algunas corridas por la calle de Toledo.

Que sepamos nosotros, no hubo motivo para ello.

El señor Montesinos, escribano del juzgado del Congreso, al ir hacer ayer tarde un depósito judicial en la Caja de Depósitos, le fueron rechazados dos billetes de 500 rs., manifestándole que fuera al Banco de España a cambiárselos por efectivo; dicho señor se personó en el mencionado Establecimiento de crédito con los expresados dos billetes, y los dependientes de la Caja se negaron a efectuar el cambio a metalico.

A pesar de haber dicho el señor Montesinos el objeto del cambio que solicitaba, solo se le contestó que lo único que podía hacer el Banco, era llevarse cuatro billetes de 500 reales, darle cinco de 400.

Como el valor del depósito judicial solo era de 1.000 y no completaba la cantidad que se le indicó por el Banco, el depósito se quedó sin hacer, por lo cual nos consta que el juzgado ha adoptado las disposiciones consiguientes respecto al depósito.

En la sesion de ayer quedaron aprobados por el ayuntamiento los presupuestos municipales, que se pondrán inmediatamente al público por espacio de 15 dias como previene la ley.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que ayer publicó la Gaceta, se concede indulto de penas al señor Arnaud Sibot Davin, vecino de Granada; a don Pedro Herrero Abia, de Saldaña, y a Maria Castro y Garcia, de Basmazo.

Se dice que el lunes próximo se abrirá el pago de una mensualidad a las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesoreria central y Caja de esta Administracion economica.

En la calle de San Vicente Baja corrió ayer una riña entre dos mujeres que fueron puestas a disposicion del juez municipal del distrito de la Universidad.

El tren número 2, procedente del Norte, llegó anoche a esta capital con una hora y 35 minutos de retraso.

Parece ser que la Sociedad de profesores músicos, celebrará este año sus conciertos en el jardín de la calle de las Infantas, conocido con el nombre de Colmenares. La junta de la

mencionada sociedad se reunirá hoy y determinará la forma en que se han de inaugurar.

Segun hemos oido decir se abrirá al dicho local puerta por la plaza del Rey, que servirá de entrada y salida al público.

Para los jardines del Buen Retiro se está organizando otra orquesta con el fin de que nada echen de menos los asistentes a tan ameno y frondoso sitio.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto el cambio de destinos entre don Francisco Peña y Otero, jefe de negociado de primera clase en la contaduría central de Hacienda pública de Cuba, y don José Montes, que con igual categoría sirve en la ordenacion general de pagos.

La comision de la Económica Matritense que ha de dar dictamen sobre el libro del señor Artigas, El Alcornoque y la industria taponera, la componen los señores don Balbino Cortés y Morales, don Luis Alvarez Albistur y don Nicolás Diaz y Perez.

Escriban de Alicante que, de las industrias más lucrativas de aquella provincia es la de la pesca, que ha adquirido gran importancia desde que el ferro-carril ha facilitado el medio de trasportar del interior de España hasta Madrid sus cotidianos productos.

Varios son los pueblos del litoral que se dedican a dicha industria con gran provecho de sus habitantes, y en particular de los marineros que tripulan los buques destinados a ella.

Sin perjuicio de dar una estadística completa de los buques dedicados a la pesca, podemos adelantar hoy que en Alicante hay 50 buques pescadores que cargan 240 toneladas; se hallan tripulados por 284 individuos, siendo el valor de aquellos 40.625 pesetas, y el de las artes empleadas en los mismos 21.257 cuyos dos capitales producen anualmente 74.075 pesetas.

Han sido nombrados celadores de Sanidad: del puerto de Gijon, don Jacinto Diaz; de Tarragona, don Pedro Rodua; del Ferrol, don Santiago Corcini; de Rosas, don Pablo Cargol; y de Zumaya, don Francisco Imar.

El coronel Salcedo, aposentador que fué del cuartel real en el Norte, ha estado ayer a visitar a S. M. el rey y a ofrecerle su caballo que fué el que montó en Segunto el general Martinez Campos al proclamarle. S. M. se dignó admitirle, dirigiendo con este motivo al coronel Salcedo, las más lisonjeras frases.

Indica La Bandera Española por referencia, que al banquete de hombres políticos dispuesto para muy en breve, será invitado el señor Sagasta.

En casa del señor Mon se han reunido varios miembros importantes del partido moderado, con el fin de pensarse de acuerdo sobre las bases constitucionales que la comision de los 39 debe proponer.

Ayer por la mañana se verificó un robo de bastante consideracion en la calle de la Luna, siendo preso uno de los presuntos ladrones.

La direccion general de Rentas estancadas publica el pliego de condiciones en la Gaceta de ayer para adquirir en subasta pública 1.800 resmas de papel de diferentes clases que necesita en el año económico de 1875-1876 para el ramo de loterías, con derecho a pedir al contratista hasta una tercera parte más de cada una de las clases contratadas. Todo el papel ha de ser de produccion nacional.

Reglamentariamente ha sido promovido a brigadier del cuerpo de E. M. del ejército el marqués de Francos debiendo ocupar en la escala el puesto que le corresponde.

El ayuntamiento de Valencia ha nombrado una comision para que estudie el modo de fomentar la caridad

en favor de los vecinos del Cabañal, víctimas del incendio; habiendo tenido muchos de aquellos que refugiarse en las barcas de la playa. Para remediar en lo posible la suerte de aquellos desdichados, han abierto suscripciones: las señoras de Valencia, las redacciones de los periódicos, el consulado de Francia, los mayores contribuyentes del Pueblo Nuevo del Mar y todas las corporaciones y sociedades de la mencionada capital.

Despues de haber dirigido a sus habitantes una sentida alocucion para que no perdonaran recursos con que aliviar el infortunio de los vecinos del Cabañal el gobernador civil señor Candalija, reunió a la diputacion, y esta acordó la creacion de una gran junta, y que se consignase 5.000 pesetas del capítulo de calamidades, proposicion que ha debido ser hoy definitivamente aprobada en sesion extraordinaria.

El Gobierno, por su parte, comunicó inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso, a la primera autoridad civil de Valencia, que mientras instruyen el oportuno expediente, podía contar con 10.000 pesetas para remediarlo. Cuando en el ayuntamiento se leyó el telegrama en que se participaba la anterior noticia, un entusiasmo «viva el rey!» resonó en todo el salon donde se hallaban reunidos los individuos del municipio valenciano.

En Altea existen 100 buques, cargan 300 toneladas, los tripulan 400 individuos, valen 25.000 pesetas, sus artes 25.000, y producen anualmente 25.400 pesetas.

En Benidorm hay 70 buques, cargan 191 toneladas, los tripulan 220 individuos, valen 15.000 pesetas, sus artes 32.388, y producen 10.335 pesetas anuales.

De Viena anuncian que la sumaria instruida para averiguar si efectivamente el acusado Wiesinger habia ó no ofrecido a los jesuitas asesinar al principe de Bismarck no ha dado resultado alguno. Por el contrario, se cree que todo haya sido un medio de sacar dinero.

Wiesinger no tiene cómplices, y, por consiguiente, no hay conspiracion que descubrir. Mal podía tener conocimiento de ella el general de los jesuitas.

Han dado principio en la Universidad literaria e Instituto de esta capital los exámenes generales de fin de curso.

ÚLTIMA HORA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto de Marina:

«Deseando dar un testimonio del aprecio en que tengo los distinguidos servicios, y del sentimiento que me anima por la gloriosa muerte del malogrado comandante general de las fuerzas navales que operan en el mar Cantábrico, capitán de navio de primera clase don Victoreano Sanchez Barcáiztegui,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El cadáver del capitán de navio de primera clase don Victoriano Sanchez Barcáiztegui tendrá honrosa sepultura en el panteon de marinos ilustres, sito en la poblacion de San Carlos.

Art. 2.º Se tributarán al cadáver los honores de contraalmirante mandando escuadra y sus equivalentes de mariscal de campo con mando en plaza, tanto a su salida de San Sebastian como a su llegada al departamento de Cádiz, donde se celebrarán exequias fúnebres.

Dado en palacio a dos de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. — Alfonso. — El presidente del Consejo de ministros, ministro interino de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.

Por otro del ministerio de Hacienda se dispone: De conformidad con lo que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza a la direccion general del Tesoro para expedir, dentro de los límites que mensualmente le fije el ministro de Hacienda, delegaciones a la órden y a fecha pagaderas por la Caja Central del Banco de España con el producto de las contribuciones de que es recaudador.

Art. 2.º El importe de las delegaciones no podrá exceder de lo que represente la mitad de la recaudacion que el Banco deba haber realizado al vencimiento de aquellas.

Art. 3.º Las delegaciones se pagarán por el órden de prioridad con que el Banco las haya anotado en sus libros, para lo cual el mismo establecimiento consignará en aquellas la suma de razon correspondiente, así como su conformidad, con la condicion de retener de la recaudacion los fondos necesarios para el pago de las delegaciones.

Art. 4.º El Banco no prestará su conformidad ni toma de razon a las delegaciones que no estuvieren expedidas dentro de las condiciones expresadas en los artículos anteriores.

Dado en Palacio a primero de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. — Alfonso. — El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte de la guerra:

Marathon 2.—El brigadier Golfín al ministro de la Guerra.

Consta a V. E. el órden de marcha indicado por mí para la reunion de fuerzas a fin de ir contra la faccion Gamundi y otras, y el resultado ha correspondido, puesto que el coronel Sanchez me participa que la faccion carlista de este distrito, mandada por el titulado general Garcia Albarran, fué alcanzada, cañoneada y puesta en fuga, dejando en nuestro poder 40 muertos, 16 heridos y hasta 42 prisioneros, entre ellos cinco oficiales del cuartel general carlista, armas, municiones, oficinas de estado mayor, material sanitario, varios efectos y 20 caballos.

Escasísimas operaciones y con marcada desanimacion se hicieron en la hora oficial de la Bolsa de ayer, sobre renta interior corriendo esta al mismo precio del dia anterior ó sea a 46 por 100.

Las obligaciones viejas por ferro-carriles se hicieron a 29'50 perdiendo 45 céntimos; las nuevas continuaron a 29'30 sin que sobre este papel se hiciera operacion alguna.

Bonos, primera serie a 46'80 y los de segunda emision a 45'65. La renta exterior no se cotizó.

Las acciones del Banco de España con buena demanda continuaron a 157'75, y los billetes hipotecarios a 103'75 y 103'60 dinero.

El consolidado quedó anoche en el Bolsin a 46'2 1/2 haciendose bastantes operaciones.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 3 de Junio de 1875.

PREMIOS MAYORES.

Cen.	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000
751	1665	2269	3583	4256	5312	6973	7836	8910	9467	10224	11449	12949	13333	14641	15470
836	1954	2414	3751	4571	5568	6627	7540	8272	9015	10151	11390	12269	13694	14071	15285
92	1289	2736	3037	4832	5591	6715	7634	8516	9193	10623	11055	12107	13334	14407	15250
324	1141	2582	3639	4633	5405	6940	7310	8983	9610	10986	11214	12475	13322	14412	15749
22	1484	2337	3184	4793	5286	6483	7391	8755	9621	10742	11911	12224	13850	14335	15158
56	1131	2641	3387	4778	5716	6207	7060	8880	9179	10970	11341	12440	13409	14822	15038
848	1972	2893	3391	4120	5729	6233	7476	8300	9357	10943	11418	12495	13099	14376	15230
871	1592	2248	3899	4374	5293	6700	7701	8205	9018	10576	11689	12092	13479	14649	15270
7	1704	2639	3821	4807	5359	6001	7646	8243	9462	10736	11947	12630	13873	14896	15755
366	1091	2882	3014	4724	5135	6871	7457	8500	9495	10843	11204	12622	13922	14998	15278
598	1272	2562	3842	4746	5223	6863	7808	8095	9331	10915	11219	12371	13539	14096	15103
714	1557	2497	3286	4983	5098	6488	7412	8954	9150	10982	11921	12244	13814	14864	15330
812	1079	2438	3011	4633	5254	6931	7065	8281	9304	10454	11590	12347	13734	14955	15884
381	1090	2071	3464	4522	5302	6717	7487	8113	9795	10910	11516	12591	13106	14872	15150
334	1345	2738	3396	4700	5070	6538	7109	8025	9670	10888	11706	12381	13818	14933	15824
202	1732	2075	3486	4970	5847	6344	7972	8571	9659	10478	11386	12360	13630	14602	15874
578	1129	2033	3073	4678	5983	6752	7845	8946	9737	10937	11233	12333	13558	14056	15852
728	1412	2335	3085	4899	5498	6982	7816	8076	9554	10457	11784	12371	13051	14977	15875
606	1217	2411	3432	4769	5468	6917	7606	8937	9622	10431	11566	12371	13923	14026	15767
243	1351	2666	3156	4895	5844	6861	7477	8774	9690	10683	11864	12371	13935	14348	15938
407	1164	2788	3010	4942	5204	6204	7775	8548	9548	10294	11893	12371	13077	14184	15804
850	1265	3298	4966	5204	6432	8017	9715	10097	11928	10097	11928	13106	14802	15181	15657
464	1181	3336	4195	5116	6116	6601	8017	9514	10140	10140	11507	12371	14533	15657	15635
844	181	3376	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601	6601
784	994	3882	3965	6739	6249	6745	6162	6866	6313	6601	6601	6601	6601	6601	6601
994	277	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507
277	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507	3507
346	1483	2251	3450	4639	5452	6325	7249	8695	9788	10093	11678	12925	13540	14314	15121
467	1909	2028	3954	4915	5454	6632	7922	8155	9079	10979	11745	12853	13595	14406	15833
242	1548	2149	3200	4100	5305	6980	7945	8996	9717	10488	11340	12190	13173	14428	15348
454	1780	2593	3338	4597	5860	6308	7143	8473	9746	10150	11280	12701	13930	14874	15586
140	1379	2158	3323	4695	5279	6877	7853	8810	9735	10429	11808	12874	13637	14852	15992
814	1793	2702	3598	4004	5571	6426	7780	8329	9572	10793	11881	12686	13187	14424	15504
860	1814	2502	3499	4260	5067	6926	7046	8818	9144	10755	11448	12893	13834	14519	15137
920	1574	2723	3480	4764	5499	6222	7956	8358	9321	10281	11937	12049	13192	14895	15408
3	0	1206	2462	3140	4560	5331	6910	7609	8662	9393	10474	11978	12198	13844	14532
867	1711	2655	3251	4038	5156	6474	7878	8531	9931	10503	11475	12288	13060	14539	15432
476	1653	2096	3625	4199	5522	6224	7645	8406	9397	10796	11478	12846	13113	14969	15255
230	1716	2847	3537	4663	5113	6579	7505	8346	9982	10246	11371	12466	13431	14128	15249
190	1968	2690	3885	4249	5389	6479	7322	8747	9408	10727	11667	12856	13706	14099	15867
573	1696	2034	3452	4607	5080	6355	7711	8069	9840	10399	11521	12483	13195	14694	15161
475	1860	2230	3874	4722	5200	6187	7049	8246	9483	10012	11035	12020	13534	14696	15851
154	1298	2897	3817	4554	5893	6524	7188	8989	9494	10875	11798	12191	13214	14589	15313
266	1683	2263	3272	4690	5712	6652	7345	8712	9220	10122	11782	12757	13504	14517	15053
403	1877	2355	3568	4772	5717	6804	7074	8599	9388	10374	11596	12598	13		

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Bonifacio ob. y stos. Nicanor y Sancho mrs. **Jubilón.**—Esta mañana en la Iglesia de los religiosos de S. Antonio y en la parroquia de S. Nicolás.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari celebrarán el domingo 6, la asociación de la adoración a Jesús Sacramentado y los feligreses, una solemne función con comunión de regla á las 6 y media, exposición de S. D. M. á las 8 hasta terminar la misa, misa á las 9 y media, sermón que dirá D. Norberto Giménez Pagan, y por la tarde á las 5 y media solemne procesión y reserva. Asistirá á estos actos la capilla de música de la Catedral.

—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa el piadoso mes dedicado al sagrado corazón de Jesús.

—En la iglesia de religiosas de San Antonio empieza mañana á las 5 de su tarde la solemne novena á su patrono, estando expuesto S. D. M. manifiesto.

—En la iglesia parroquial de S. Bartolomé empieza mañana al toque de oraciones la novena á S. Antonio de Pádua, en la que estará expuesto S. D. M. Todos los días habrá misa rezada á las 10 y á continuación se leerá la novena.

—En la misma iglesia se celebrará el domingo 6 la función de desagravios á Jesús Sacramentado, con misa y sermón, y por la tarde terminará la novena con una solemne misa.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 3.
Tigo del país de 14 25 á 16 25 pta.
Id. extranjero de 00'00 á 06'00
Cebada. de 0 00 á 6 30
Maiz. de 06'00 á 00 00

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Hasta las doce del día anterior al de la primera representación, que se anunciará oportunamente, queda abierto en el local de costumbre y á los precios que á continuación se expresan, para la compañía dramática que dirige D. Rafael Galvo, un abono de 17 funciones.

	FOR	Funcion Abono.
Plataes.	50 rs.	530 rs.
Palcos principales.	40	510
Id. segundos.	24	340
Butacas con entrada.	10	120
Delanteras de galería baja y principal.	6	100
Asientos de galería baja.	4	68
Delanteras de paraiso.	3	51
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.		

Nota. Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 ó 10 del actual.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Antonia Marcos, de 25 años, casada, leche de dos meses, desea criar para la casa de los padres. Parroquia de S. Lorenzo, calle del Sto. Cristo, núm. 23, darán razon. 8-6

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

PINO Y VIVO,

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. **Gránulos.**

Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

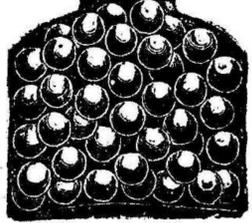
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de sifonina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 80

PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agente: magnésico, podemos mencionar el Poliofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hidropesía, Dolor de cabeza, Extremamiento habitual, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido. Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zorra-parilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando bien combinadas así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio,

y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-79

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. **Fees de vida y hojas DE SERVICIO.** Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. **DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.** Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de **Chocolates, cafés, tés y tapioca.**

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Reigal, Arco de Verónicas.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

Polvos de arroz especial preparado con bismuto. **IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE.** Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. **INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.** EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martin y D. Pedro Leante. 105-36

CASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D^R LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos. Precio de la caja, 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 34

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados. **Tarjetas de visita,** á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs. **Tarjetas de fantasia para felicitacion,** en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

C^o de S^o VICENTE, 22+VALENCIA.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles; sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesie»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

ASMA CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 168

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. **PRECIO DOCE CUARTOS.**

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.